



COMPAÑÍA CONSTRUCTORA RIVAS JUMBO. S.A.



DIRECCION BOLIVAR Y MANUELA CAÑIZARES EDIFICIO MUTUALISTA LUIS VARGAS TORRES

Esmeraldas 18 de marzo del 2016

NOMBRAMIENTO

Señor
Alain Marcel Mazo Bolaño
GERENTE GENERAL

04 ABR. 2016 Rep# 92
Rep# 335

De mis consideraciones

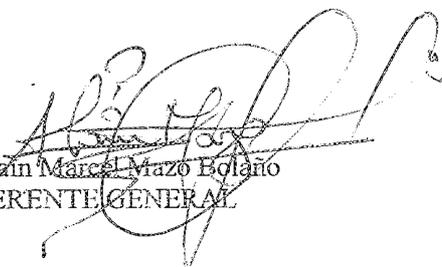
Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que La Junta General De Accionistas de la Compañía Constructora RIVAS JUMBO. S. A., celebrada el día 18 de marzo del 2016, ha tenido el acierto de designar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas.

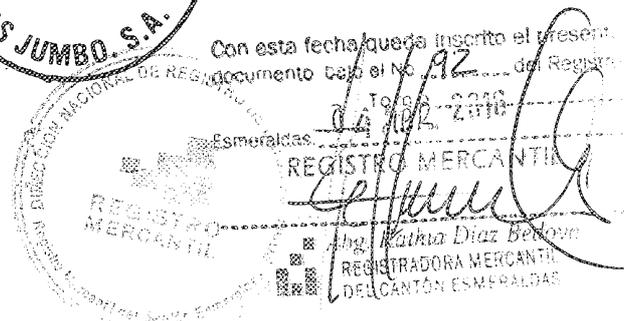
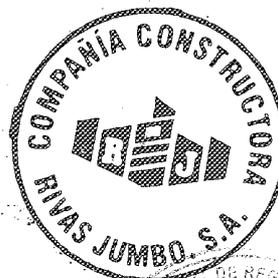
Es menester indicar que en su calidad de Gerente General le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente:


Hector Ramon Zambrano Cárdenas
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de presidente de la Compañía RIVAS JUMBO. S. A., Esmeraldas, 18 de marzo del 2016


Alain Marcel Mazo Bolaño
GERENTE GENERAL





TRÁMITE NÚMERO: 575

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	335
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	92
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

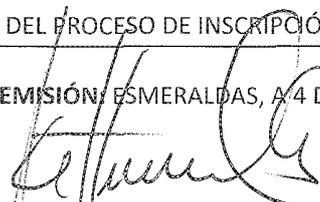
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA RIVAS JUMBO S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MAZO BOLAÑO ALAIN MARCEL
IDENTIFICACIÓN	0801752494
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES